Cañar, 18 de septiembre del 2014

Señores:
COMPAÑÍA DE TAXIS CAÑARIS S.A. CAÑARISSA
At. Sra. Claudia Gabriela Ochoa Nieto
GERENTE
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante la presente, procedemos a informar que con fecha de hoy, 18 de septiembre del 2014, hemos celebrado el contrato de compraventa de acciones, entre los señores WILSON HERNAN TACURI MUÑOZ y su cónyuge, BLANCA GARDENIA CAMAS BERMEJO por sus propios derechos, en calidad de cedentes; y, por otra el señor JOSE LUIS GUARACA PERALTA, en calidad de cesionario, por el cual hemos transferido treinta y nueve acciones a favor del mencionado cesionario.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se servirá disponer la inscripción de la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

WILSON HERNAN TACURI MUÑOZ
VENDEDOR
CI. No. 030165556-9

BLANCA GARDENIA CAMAS BERMEJO
VENDEDOR
CI. 030171658-5

JOSE LUIS GUARACA PERALTA
COMPRADOR
CI. No. 030294442-6